Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0080

Jueves, 26 de abril de 2018

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera

ANUNCIO. Aprobación definitiva de Presupuesto General para el ejercicio 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio 2018, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	149.701,00
2	Impuestos Indirectos.	8.500,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	84.970,67
4	Transferencias Corrientes.	194.455,00
5	Ingresos Patrimoniales.	6.072,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	5.874,00

CVE: BOP-2018-1805
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS. . . .	449.572,67
CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	176.999,94
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	191.001,73
3	Gastos Financieros.	1.000,00
4	Transferencias Corrientes.	28.300,00
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	41.400,00
7	Transferencias de Capital.	10.871,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL GASTOS. . . .	449.572,67

CVE: BOP-2018-1805
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781,86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

Personal Funcionario:

1. Con Habilitación Nacional

1 Secretario-Interventor: -1, Grupo A1, A2, Nivel 26, Propiedad.

2. Escala de Administración General

2.3 Subescala Auxiliar: -1 Grupo C2, Nivel 12, Propiedad.

Personal Laboral:

Peón de Servicios Múltiples: 2

Auxiliar Agencia de Lectura: 1 (Tiempo parcial)

Personal Laboral Eventual:

Peón Servicios Múltiples:-1 (Tiempo parcial)

Socorristas piscina municipal.-2 (Tiempo parcial).

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Arroyomolinos de la Vera, 23 de abril de 2018
Anastasio Zarza Mateos
ALCALDE

CVE: BOP-2018-1805
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es